PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

PEI

2018-2021

Sala Cuna, Jardín Infantil “Patagonia”
y Escuela Parvularia “Joshkee”
Punta Arenas

CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

El presente PEI correspondiente a Sala Cuna, Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia Josh-kee, fue creado el año 2018, con el fin de entregar lineamientos adecuados para nuestro accionar en una educación integral e inclusiva de calidad, desarrollando diversas experiencias significativas que potencien el sello artístico y sus variadas manifestaciones, donde el juego cumple un rol fundamental y velando por el bienestar de niños y niñas.

Este proyecto educativo fue elaborado en conjunto con el equipo del jardín infantil y representantes de la familia y el cual será evaluado al final de cada año, efectuando cambios y requerimientos necesarios que potencien el ciclo de mejora continua.

Tomando en consideración nuestros fundamentos y la modalidad curricular, con nuestro proyecto educativo pretendemos lograr una Educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y de la niña como personas, dentro del marco de valores y principios que sustentan nuestra Sociedad.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

Nombre del Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y "Escuela Parvularia Josh-Kee "
Fecha de inicio:	16 de Abril del 2004
Dirección:	Pasaje Emilio Kovacevic #0780
Fono:	61-2245955
Correo electrónico:	ji.joshkee@cormupa.cl
Comuna:	Punta Arenas
Región:	XII
Nombre representante legal:	Segundo Álvarez Sánchez
Profesión/actividad:	Secretario General Corporación Municipal.
Nombre Directora:	Katjuska Damianovic Camacho
Profesión:	Educadora de Párvulos

El establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia Josh-kee; quien su sostenedor es Corporación Municipal de Punta Arenas, atiende a niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años once meses y tiene como finalidad favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades velando así el cumplimiento de la ley 20.529.

De este modo la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y actitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en sala cuna, niveles medios y transición 1.

El establecimiento cuenta con certificado de empadronamiento a través de resolución exenta N° 015/1271 bajo el rol N°40 con vigencia indefinida a partir del mes de diciembre de 2004.

También cuenta con Autorización Normativa a partir del 26 de mayo del 2014; que norma a través del Decreto Supremo N°458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y urbanismo sobre ley general de Urbanismo y Construcciones, a través de la resolución exenta N°015/0159 por parte de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La Escuela Parvularia Josh- kee cuenta con el Reconocimiento Oficial a partir del 8 de junio del 2005 otorgado por el Ministerio de Educación a través de Resolución exenta N° 00498.

En la Escuela Parvularia Josh-kee se aplica la ley N°20.845, que elimina el fin de lucro.

El Establecimiento Educacional al año 2017 contaba con PEI y Reglamento Interno. El año 2018 se hizo una revisión, análisis y re-elaboración participativa por todos los integrantes de la comunidad educativa, dando cumplimiento a las nuevas disposiciones legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia en relación a la ley N°20.832 del año 2015 y a la ley N°20.835 también del año 2015.

El Establecimiento en coordinación con Universidad de Magallanes a través de la Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía trabajaron en forma participativa con todos los estamentos de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, de manera de dar cumplimiento a la ley N°20.911

La Unidad Educativa ofrece tres niveles de atención, con una capacidad total para 70 párvulos, distribuidos en:

Nivel educativo	Capacidad
Nivel sala cuna mixta	Capacidad 20 lactantes.
Nivel medio heterogéneo	Capacidad 20 párvulos
Nivel Transición 1"A"	Capacidad 15 párvulos
Nivel Transición 1"B"	Capacidad 15 párvulos

RESEÑA HISTÓRICA:

La Sala Cuna, Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia "Josh-Kee", se encuentra emplazado en el sector norponiente de la ciudad de Punta Arenas, dependiente de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al menor de dicha ciudad. Este fue inaugurado el 16 de abril del 2004.

La creación de este establecimiento corresponde a las necesidades de ampliación de niveles de atención de la Sala Cuna de Corporación Municipal llamada "Suspiritos", quien no contaba con un recinto amplio para poder satisfacer las demandas de otros niveles, como era su necesidad en ese entonces.

Desde sus inicios el establecimiento contó con los mismos tres niveles que atiende hoy: niños y niñas de Corporación Municipal en Sala Cuna, niños y niñas de diversos sectores en los niveles medios y Transición 1, ya que estos funcionaban como jardín particular.

A contar del añol 2005 se autoriza pago de subvención escolar para el Nivel Transición I y al constituirse como otra entidad dentro de un mismo establecimiento educacional ésta pasó a denominarse Escuela Parvularia "Josh Kee", lo cual funcionó sólo un par de años cerrándose dicho nivel subvencionado.

Mediante una resolución exenta nº 584 con fecha 11 de Mayo de 2012, entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, se autorizó la reapertura del nivel implementando el beneficio de subvención educacional.

El nombre Josh-Kee que tiene la Escuela Parvularia que en lengua selknam significa "de cara al viento" debe su nombre a una votación realizada entre el equipo de profesionales que trabajaba en este establecimiento en ese entonces.

En sus primeros años se contaba con talleres de Folclore, Danza, Futsal, Pompom, Ciencias e inglés. Se daba un mayor realce a temáticas relacionadas con los lenguajes artísticos al igual que en la actualidad.

Había un trabajo en redes con la Casa Azul del Arte en el que ellos aportaban con monitores y/o profesores calificados para desarrollar con los niños y niñas experiencias de aprendizajes, de una hora semanal, en los talleres de folclore y danza.

Respondiendo a los cambios del contexto, a los intereses y necesidades de los niños y niñas, y de manera de ser consecuente con un sello artístico; el equipo de la comunidad educativa anualmente replantea nuevas alternativas de talleres, por ende, a lo largo de los años, se ha contado con talleres tales como: Alimentación y Vida sana, Psicomotricidad, Artes plástica, Música, Lenguaje.

En el año 2006, gracias al Proyecto Enlace se pudo inaugurar una Sala de Informática y contar con computadores para los alumnos lo cual permitió hacer uso de la tecnología, como un recurso para enriquecer el aprendizaje de los niños y niñas en el transcurso de los años, finalizando el proyecto el año 2016.

El 14 de mayo del 2014 el Jardín Infantil Patagonia y Escuela Parvularia Josh-kee, obtuvo el sello de calidad otorgado por la institución JUNJI de acuerdo a las normativas vigentes de ese entonces.

Como principal objetivo por parte de la Corporación Municipal es cumplir con la ley 17.301, la cual otorga el beneficio de Sala Cuna a sus funcionarios; en este caso, educación y salud.

También ha sido un aporte la existencia del nivel NT1, quien es el único establecimiento del sector que ofrece atención a niños y niñas entre 4 a 5 años, de manera subvencionada.

ENTORNO

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia "Josh-Kee", se encuentra ubicado en la Décimo Segunda Región de Magallanes Y Antártica Chilena, en la ciudad de Punta Arenas.

El Jardín Infantil cuenta con un espacio físico de 277,30 metros cuadrados y 63,24 metros cuadrados de patio exterior; espacio en el que se pueden abordar diversas propuestas de situaciones de enseñanza aprendizaje.

El establecimiento se encuentra ubicado en un sector poblacional tradicional y cuenta con la presencia de diferentes instituciones públicas y privadas, tales como: consultorio "Mateo Bencur", escuela municipal "Patagonia", gimnasio municipal de La Mujer, jardines infantiles de Junji e Integra, Centro del Adulto Mayor, Junta Comunal de Juntas de Vecinos, Escuela de Lenguaje; todos ellos funcionando como centro cívico del sector.

Muchos de estos organismos trabajan en estrecha relación con el establecimiento, en diferentes instancias, tales como actividades educativas, visitas educativas, actividades preventivas de salud, utilización de lugares externos y sociales, actividades artísticas y culturales en alianza con la casa azul del arte

La ciudad de Punta Arenas cuenta con museos, iglesias, monumentos, puerto, aeropuerto, edificios públicos y privados, patrimonios culturales, plazas, parques, centro de artesanía, centros culturales, cines, teatro, bibliotecas, reparticiones de las fuerzas armadas, todos estos espacios públicos son significativos y determinantes para propiciar aprendizajes relevantes en nuestros niños y niñas del Jardín Infantil**.**

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia Josh-kee, es un establecimiento dependiente de Corporación Municipal de Punta Arenas, quien atiende en su nivel inicial Sala Cuna, a los hijos e hijos de funcionarios del sector de educación y salud que pertenecen a la Corporación Municipal, los niveles medios obedecen a una atención de carácter particular donde los apoderados pagan una mensualidad por el servicio y sus niveles Transición 1 son subvencionados y obedecen a las políticas de Educación Pública.

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia Josh-kee aspira ser una comunidad educativa donde todos los integrantes trabajen en torno a metas comunes con lineamientos claros, con participación y diálogo de todos los estamentos en trabajo colaborativo donde se promueva la interacción y la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa: niños, niñas, educadores, familias y otros actores comunitarios de manera de constituir un escenario favorable para el aprendizaje y para el propósito central que es el bienestar del niño, de manera que trabajando en torno a nuestro sello, valores y misión lograr cumplir con el propósito fundamental de la Ley General de Educación Pública, y, por ende, con los fines de la Educación Parvularia.

La comunidad educativa a través de jornadas de reflexión y talleres realizados ha definido su sello, misión visión para el establecimiento, que se definen a continuación.

SELLO DEL JARDÍN INFANTIL:

Potenciar la creatividad en los niños y niñas a través de diferentes manifestaciones artísticas tales como la música, expresión plástica, expresión corporal.

NUESTRA VISIÓN ES:

El establecimiento Sala Cuna, Jardín Infantil y Escuela Parvularia Josh-kee aspira a ser reconocido en la comunidad por potenciar a los niños y niñas a través del currículo integral un marcado desarrollo artístico estimulando la creatividad en sus diferentes expresiones, y así integrarse activamente a la sociedad como individuos sensibles, creativos y singulares

NUESTRA MISIÓN ES:

Brindar a los niños y niñas experiencias enriquecedoras, significativas y pertinentes favoreciendo aprendizajes de calidad de manera integral; potenciando la creatividad en sus diferentes expresiones, respetando los valores y principios que sustenta el proyecto educativo.

VALORES INSTITUCIONALES:

La comunidad educativa del establecimiento en un trabajo realizado en equipo con los distintos actores a través de talleres ha consensuado los siguientes valores como identidad institucional, comprometiéndose a estimular y consolidar estos valores que aspiramos desarrollar de manera de ser un referente valórico a los niños y niñas, dándole un carácter moral al desarrollo pleno de sus capacidades y sus aprendizajes a lo largo de la vida, respetando al otro en un ambiente de democracia y libertad.

Es así como nuestro jardín infantil trabajará los siguientes valores:

- Respeto
- Tolerancia
- Honestidad
- Perseverancia.

En nuestro jardín infantil los valores son la base para vivir en comunidad y poder relacionarse con las demás personas. Permitiéndonos normalizar nuestras conductas, para el bienestar colectivo y mantener una convivencia armónica en nuestra comunidad educativa.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoque educativo:

Principio de Bienestar: La comunidad educativa garantiza que los niños y niñas se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y sus avances. Permitiendo sentirse integralmente bien.

Principio de Unidad: Cada niño y niña es una persona esencialmente indivisible por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral. Participando en todas las experiencias.

Principio de Singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizajes. ***"Comprender al niño y niña como sujetos de derecho desde una mirada inclusiva***

Principio de Actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad.

Principio de Juego: El juego en educación parvularia, es la actividad natural del niño o niña como una actividad privilegiada en los párvulos. El juego cumple un rol primordial para el desarrollo integral de los niños y niñas, para desarrollar sus funciones cognitivas, afectivas y de socialización y la adaptación a la realidad. El juego puede darse de mil maneras, desde tocas, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, jugar con hojas, piedras, etc.

Principio de Relación: La interacción de la niña y el niño permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje. Las experiencias educativas deben propiciar y favorecer a los párvulos la interacción significativa y respecto por sus pares.

Principio de Significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que

las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva y práctica. Proyectar espacios para la escucha (rincones de intimidad). Juego de la escondida.

Principio de Potenciación: Propiciar ambientes enriquecidos para el desarrollo pleno, dando seguridad y confianza en sus logros, fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos.

EL CURRICULUM PEDAGÓGICO QUE REALIZA EL JARDIN

Nuestro proyecto educativo institucional pretender brindar una educación acorde a satisfacer en conjunto con los padres y apoderados las necesidades y demandas de los niños de nuestra comunidad formando valores en una sana convivencia a través de una educación de calidad con énfasis en actividades artísticas y culturales siendo este último aspecto el sello que nos distingue.

La comunidad educativa trabaja el curriculum integral, creado en Chile, el año 1970, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad, contando con los elementos que lo identifican como curriculum nacional.

El Curriculum Integral pretende, por una parte, el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello. También plantea el desarrollo de la libertad conquista de la singularidad, el entroncamiento del niño y niña con su cultura, raíces y el desarrollo no solo de valores biológicos como la salud y la vida si no también de valores morales como: el amor, la alegría, la responsabilidad y el respeto, entre otros, pretende además desarrollar al niño y niña de manera integral y para esto es fundamental la interacción con su medio.

Con estas prácticas pedagógicas se pretende que el niño/ la niña sea actor de su propio aprendizaje, aprovechando sus muchas potencialidades en los distintos ámbitos de aprendizaje, siendo crucial la selección de experiencias educativas significativas que abarquen las diferentes áreas del desarrollo y atienda las necesidades y particularidades de cada párvulo.

También se pretende adquirir en el niño y la niña una autonomía en forma gradual que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio a través de la confianza y del creciente dominio de sus habilidades corporales, socio-emocionales e intelectuales, teniendo como fin último cumplir con los objetivos generales de la Educación Parvularia.

Igualmente, se hace referencia a una de las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido de que "integra" los aportes que diferentes educadores, pensadores, psicólogos, etc., han dado a la educación, en relación a la idea de un desarrollo integral. Es así como, dentro de los fundamentos pedagógicos, destacan planteamientos de Ovidio Decroly, William Kilpatrick, Benjamín Bloom, Federico García Hoz y Robert Havighurst, entre otros, y dentro de los psicológicos, figuran aportes de Arnold Gesell, Mussen, Erik Erikson y Jean Piaget.

Se releva la importancia de la familia distinguiéndola como la principal responsable del cuidado, protección y socialización de sus hijos e hijas, siendo su participación esencial para la construcción de aprendizajes significativos, como primer agente educativo, estrechando lazos de confianza reciproco y una comunicación permanente entre los adultos responsables de los niños, y así favorecer la autoestima y confianza de los párvulos, garantizando la estabilidad emocional en los niños y niñas.

Nuestra propuesta educativa entrega una estructura, que ofrece fundamentos, principios, propósitos, metodologías, contenidos, contextos y organización de los aprendizajes esperados otorgando sentido al curriculum que proponemos.

Sello Institucional

A partir de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, se consensuó en un trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa la evaluación y reelaboración de nuestro sello institucional. Como producto de este trabajo se determinó que el Jardín Infantil propiciará y desarrollará en los niños y niñas el sello de la creatividad a través de las diferentes expresiones artísticas tales como: pintar, dibujar, modelar, cantar, tocar un instrumento musical y otros, que son actividades básicas para el desarrollo biológico, educativo y emocional de los niños y niñas. Pero son, además, una necesidad espiritual. A

través de ellas aprenden a explorar el medio que los rodea, adquieren conciencia de sí mismos y de los demás.

La educación artística en la educación inicial ayuda a los niños y niñas a conocerse mejor a ellos mismos, expresar su mundo interior y plasmar su imaginación y creatividad. Esta educación se puede disfrutar de diferentes maneras como por ejemplo con la pintura, el teatro, el baile, el dibujo o el canto. En definitiva, una actividad que se relaciona íntimamente con los sentidos.

El profesor de Harvard Howard Gardner, pionero en los años 80 de la teoría, hoy unánimemente aceptada, de las inteligencias múltiples, sostiene que un buen sistema educativo tiene que alimentar y fomentar todas las formas de inteligencia, incluidas las relacionadas con el arte; en caso contrario, descuidaría parcelas fundamentales del potencial humano y frenaría el desarrollo cognitivo de los niños. En este sentido, Gardner recomienda favorecer la afición de los niños por el arte en cualquiera de sus formas, no solo como un medio de expresión sino también como un modo de acercarse al mundo que los rodea.

La UNESCO, al igual que muchos organismos internacionales, se esfuerza para que se reconozca la importancia de la educación artística. Esta importancia radica en la formación de seres humanos sensibles, empáticos y creativos que desarrollan un importante elemento clave de interacción social. De acuerdo al psicólogo e investigador Howard Gardner, el desafío de la educación artística consiste en modular de un modo eficaz, los valores de la cultura, los medios disponibles para la educación en las artes y lo particulares perfiles de desarrollo de los estudiantes a educar.

En primer lugar, fomenta su actividad creativa y transformadora. Les ayuda a experimentar, desarrollando su imaginación y abriendo su mente.

Se forman una opinión sobre el mundo. Al ver obras de otros artistas en museos, los pequeños descubren nuevas visiones y desarrollan su propio gusto y afinidad. También a la hora de crear ellos mismos, al elegir dónde ponen su mirada cuando pintan, esculpen o dibujan.

Desarrollan una conciencia colectiva. Comparten sus obras, las comparan y descubren cuáles son las elecciones de los demás, respetándolas.

Mejoran su autoestima. Los pequeños, cuya autoestima desarrollan durante sus primeros siete años de vida, se sienten realizados cuando crean arte y ven el resultado de su obra (y lo enseñan a los adultos).

Por todo lo anterior descrito, consideramos el desarrollo de este sello un imperativo categórico.

Fundamentos filosóficos

El Jardín Infantil presenta una idea de hombre desde una mirada filosófica-antropológica, sobre la base de una postura humanista, pretendiendo otorgar un proceso en el que el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el entorno, el grupo social en el contexto histórico en el que se encuentra y acceder así a su propia humanidad.

En el fundamento filosófico de este curriculum, adquiere importancia la participación activa y enriquecedora del educador y de los demás individuos que estén junto al niño y a la vez la relación del niño con su medio, como una experiencia significativa de aprendizaje y desarrollo integral, pretendiendo otorgar un proceso en el que el párvulo aprenda a dar significado a la relaciones derivadas de su contacto con el entorno, el grupo social en el contexto histórico en el que se encuentra y acceder así a su propia humanidad.

Esta idea de "ser y desarrollarse" en conjunto con su entorno, de la cual el currículo quiere rescatar los elementos culturales y la experiencia en la que el niño adquiera en la relación que tenga con su medio y que siempre llevará consigo ya que podrá manejar y utilizar las cosas que rescate de ellas, ya que al curriculum le preocupa la conexión del niño con su cultura, su historia, sus raíces, todo esto para favorecer la integración coherente en los ámbitos que intervienen sobre el niño, y postula establecer una relación directa entre los fines de la educación chilena con los que orientan el quehacer educativo específico. Lo

anterior implica a la vez que el proceso curricular se percibe, planifica, ejecuta y evalúa en tres líneas de acción del jardín infantil: hacia los niños(as), al personal, los padres y la comunidad.

La interacción del sujeto con su medio y el grupo humano se potencia a través de actividades artísticas favoreciendo enormemente el desarrollo creador del niño, motivándolo a la flexibilidad, fluidez, originalidad, independencia, crítica y autocrítica.

El dibujo, la pintura o la construcción constituyen un proceso complejo en el que el niño reúne diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado. En el proceso de seleccionar, interpretar y reafirmar esos elementos, el niño nos da algo más que un dibujo o una escultura; nos proporciona una parte de sí mismo: cómo piensa, cómo siente y cómo ve.

El arte es un modo de expresión en todas actividades esenciales, es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre, que permite comprender su ambiente y apreciar su importancia en la historia de la humanidad, que intenta decirnos algo sobre el universo del cual somos co-creadores

La búsqueda de la verdad dentro del fundamento filosófico, es una estrategia pedagógica, en consecuencia, con la idea de que el niño conoce a través de su propia acción sobre las cosas. Puesto que el hombre es el único ser de toda la creación que es capaz de saber y es consciente de que sabe, por esto se interesa por la verdad real de lo que se le presenta.

Fundamentos Psicológicos

El curriculum integral incorpora en este fundamento, a grandes pensadores, quienes se refiere a que se deben considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo Su teoría consta de ocho etapas distintas, cada una da dos resultados posibles, presentadas como problemas por superar. Es elemental que el niño logre enfrentar estos problemas satisfactoriamente,

ya que depende el éxito de la etapa para avanzar a la siguiente. En el período infantil hay solo tres etapas.

Confianza frente a desconfianza:
Desde el nacimiento hasta el año de vida de un niño o niña. Es en esta edad es en donde el niño/a da su primera demostración de confianza, debido a que se encuentra en desarrollo de su capacidad de confiar en los demás, fundándose en la relación con su entorno cercano que son generalmente los padres. Si la confianza se desarrolla con éxito, el niño/a adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño/a inseguro con una desconfianza frente a su mundo.

Autonomía frente vergüenza y duda:
Desde el primer y tercer año de vida. El niño/a comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de la resolución de esta etapa crea a un niño confiado y seguro respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo, pero si no logra los objetivos exitosamente le pueden generar duda y vergüenza, ya que, los fracasos, exigencias y el ridículo lo afectan directamente.

Iniciativa frente a culpa:
Desde los tres años hasta alrededor de los seis. Los niños y las niñas a esta edad se imponen con el "hacer" y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, o si no, los niños van a sentir la sensación de frustración, que los va a llevar a la culpa.

Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estadios, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño/a, esta teoría se denomina epistemología genética en donde él estudió el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, encontrando que cada niño o persona se desarrolla a su propio ritmo.

De Carl Rogers (1902-1987) se obtienen sus postulaciones sobre el propiciar ambientes significativos para los niños y niñas, basada en la apertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad, el mundo, incluyendo sus propios sentimientos;

además se refiere a la vivencia existencial que es reconocer que se vive en la realidad, comprendiendo el presente; incorporando la libertad de experiencias y creatividad.

Es así como se conforma el fundamento psicológico del curriculum integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad propia, segura de sí misma, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos sus componentes de su personalidad.

Son destacados los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como ésto influía al niño en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento.

Considerar a Erikson dentro de la teoría de apoyo, implica que al Currículum Integral le interesa enfatizar el desarrollo afectivo en forma específica y no tan sólo como complemento de otras funciones.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el Aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?

Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor… basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje, por ser una manifestación propia y natural; de Ovidio Decroly se rescata el aprendizaje a través de la observación y experiencia, pues esto asegura su educación, ya que se presenta significativo. También toma fuerza la idea de libertad de María Montessori, donde se plantea que el educador intervendrá solamente cuando los niños/as soliciten ayuda, entendiendo el AUTODESARROLLO y AUTOEDUCACIÓN como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

Para la implementación de este fundamento en la práctica educativa, hay lineamientos básicos que dirigen, guían y orientan el desarrollo de éste; los cuales deben respetarse en todos los contextos, estos son seis principios:

Principio de actividad – autoactividad: Implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades.

Principio de Singularidad: Cada niña y niño es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

Principio de comunicación: este principio se basa en que el ser humano no vive aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona entre sí. Es la comunidad donde el ser adquiere conciencia de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo, pero además de ello, adquiere patrones de conducta y códigos necesarios para la comunicación. El Currículum Integral intenta satisfacerla brindando diversas experiencias en formas de expresión.

Principio de autonomía: Según García Hoz (1975) "Es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión y uso efectivo de la libertad, independencia. Esto promueve la iniciativa personal del niño/a, a partir del conocimiento de la realidad y a través de la adquisición gradual de asumir responsabilidad frente a sus acciones.

Principio de flexibilidad: se orienta particularmente al rol del educador y su aplicación. El cual debe adecuar el currículum de acuerdo a las circunstancias educativas que se presenten, articulando de acuerdo a los intereses de los educandos y procurar que éstos aprovechen para llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Principio de equilibrio: este es el más importante de esta modalidad curricular, pues fue creado principalmente para ella. Dice relación al equilibrio en la cantidad y variedad de actividades que se pretenden realizar, creándose un ambiente propicio y armónico, de acuerdo a las características de aprendizaje y condiciones particulares de cada educando.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

PLANIFICACIÓN

La planificación está basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer educativo. Desarrollando diversas experiencias educativas intencionadas e integradoras

Las planificaciones se diseñarán en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el referente curricular, incluyendo ejes centralizadores tales como: temas, centro de interés método proyecto, cuento eje, juego centralizador unidad de enseñanza aprendizaje, juego heurístico, cesto de los tesoros, entre otras.

Los aprendizajes esperados para la planificación se seleccionan y jerarquizan tomando como base los criterios de contextualización y diversificación, selección y graduación de los aprendizajes, sistematización y flexibilidad

Estas planificaciones nos llevan al logro de los objetivos que se han seleccionados en forma integral y transversal y están ordenados y propuestos en los ámbitos núcleos y ejes que estipulan las bases curriculares de la Educación Parvularia.

EVALUACION

La evaluación nos permitirá medir el resultado de los contenidos y aprendizajes, y ésta abarca las tres líneas de acción del educador: el niño(a), la familia y la comunidad educativa, esta puede ser de distintos tipos según el propósito que se tenga y el tipo de decisión o evaluación son:

Diagnostica: tiene el objeto de detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guiaran el proceso y los medios utilizados para conseguirlos.

Formativa: es para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

Sumativa: se utiliza cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzado en diferentes áreas de desarrollo, respecto a experiencias deseadas o solución de problemas detectados.

Rol del educador:

El adulto en nuestra comunidad educativa ocupa un papel emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógicas, debe tener presente las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases.

El educador deberá escoger opciones educativas, establecer recursos humanos y materiales, confeccionar o crear las herramientas para evaluar. Asimismo, tiene como objetivo guiar y observar el descubrimiento del niño(a), y es modelo de imitación para todos los niños tanto en el aula como fuera de la institución educativa.

El rol del educador según el fundamento filosófico dice que es artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado, Para que el niño(a) pueda crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social, necesita, no sólo de la posibilidad de expresar su interioridad y desarrollar su sentir, su pensar y su actuar, sino también el poder encontrar en su medio las referencias para crear su propio proyecto de vida, descubrir su propia escala de valores, la que responderá a la necesidad psicológica de todo hombre: el tener su propia identidad.

El rol del niño

El rol del niño y niña en el Currículum Integral plantea que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, es decir el niño(a) aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades, materiales y formas mediante quiera hacer sus acciones, etc. También que sea capaz de exponer sus sentimientos, pensamientos a través de disímiles formas de expresión.

Se utilizarán los tres tipos de interacciones de los niños(as) que propone el currículo integral; que se modificarán según los objetivos, las interacciones son niño(a) con otros párvulos, niño(a) con adultos y niño(a) con el medio ambiental físico.

En el currículo, también se hace referencia a la formación de los niños(as) en agrupamiento es flexible en general, los niveles de desarrollo se encuentran similares grupos organizados, pero este no es el único modo, pueden juntarse según sus intereses, la distribución de los niños(as) debe acomodarse a las características de las actividades, al espacio, etc. Los niños(as) pueden realizar las actividades tanto en grupos pequeños como grandes, en trabajo individual, como en equipo, entre otros.

Espacio educativo

La organización del espacio que plantea el Curriculum Integral busca dar a conocer un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de los niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del jardín infantil, de esta forma se da pertinencia cultural al Curriculum.

El espacio educativo juega un rol fundamental, donde existirá un ambiente que ofrecerá ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, curiosidad y la interacción lo que incidirá directamente en alcanzar aprendizajes de calidad, se considerará como espacio educativo tanto el jardín como las oportunidades que ofrece el entorno.

Organización del tiempo

Se favorecerá la participación y la comunicación del niño a través de una organización del tiempo flexible de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y niñas. La rutina diaria es un muy buen ejemplo de la organización del tiempo, ésta permite organizar los tiempos de trabajo en forma graduada y equilibrada y lograr que estos se respeten y se cumplan. Dependiendo de las características de los niños y niñas, depende la organización del tiempo y en función a ellos se organiza un horario combinando los periodos variables y permanentes.

El tiempo se debe organizar y aprovechar de la mejor manera, respetando al niño y sus características.

PERFILES

DIRECTORA

ocupar un papel emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógica, debe tener presente las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases.

• La directora será la responsable de liderar, motivar, organizar, administrar, convocando a su equipo de profesionales, técnicos y auxiliares de acuerdo con sus competencias y habilidades, para el logro de las acciones que conlleven al logro de los objetivos. • Velar por el cumplimiento de los objetivos de cada nivel educativo y modalidad. • Manejar técnicas y procedimientos de capacitación docente. • Fomentar un ambiente de armonía y laboriosidad en la comunidad educativa. • Promover el trabajo en equipo • Orientar a la comunidad educativa • Liderazgo • Capacidad de planificar y organizar

EDUCADORA DE PARVULOS
• Debe liderar, motivar y organizar la gestión pedagógica de su nivel, con su equipo de técnicos y familias, entusiasmando a ellas en el proceso educativo y en el cumplimiento de la planificación Anual establecida en conjunto. • Ser innovadora • Liderazgo • Planificar proyectos educativos innovadores y desafiantes, desarrollarlos y evaluar todo el proceso educativo, incentivando a su equipo para llevarlos a cabo. • Planificar junto a su equipo, el proceso educativo de sus niveles a cargo, integrando a la familia, personal, niñas y niños y comunidad.

- Involucrar a las familias en los procesos educativos de sus niños y niñas.
- Apoyar y facilitar el desarrollo integral de los niños y niñas, conociendo las dificultades y fortalezas de cada uno de ellos.
- Promover un clima afectivo que potencie el buen trato entre los niños y niñas y los adultos.

TECNICOS EN ATENCIÓN DEL PARVULO

- Trabajo en equipo
- Participar de la planificación, realización y evaluación de las actividades que se realizan con los párvulos, familias y comunidad, demostrando creatividad y dinamismo.
- Informar oportunamente a su educadora sobre situaciones emergentes que ocurran con los párvulos o en la sala (enfermedades, accidentes, problemas de mantención, etc.)
- Propiciar la autonomía y respetar la individualidad de los niños y niñas.
- Contribuir a crear un ambiente educativo hacia los párvulos de su grupo, estableciendo una relación cálida y motivadora.
- Velar por la seguridad física y psíquica de los párvulos a su cargo y del establecimiento.
- Favorecer un ambiente seguro e higiénico para evitar riesgos.
- Mantener un trato cordial con los padres y apoderados.
- Contribuir al desarrollo de buenas relaciones humanas en la comunidad educativa.

NIÑOS Y NIÑAS

Comprender al niño y niña como sujetos de derecho desde una mirada inclusiva.

Favoreciendo el protagonismo de los niños y niñas en contextos de convivencia y construcción de su identidad como habitantes del mundo.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

- Trabajo en equipo
- Ejecutar el aseo diario de todas las dependencias del jardín infantil y sectores externos (patios, entradas del jardín y calle).
- Realizar labores de estafeta.
- Controlar y Racionalizar material de aseo.
- Velar por el buen uso de los bienes a cargo.
- Informar y asesorar a la directora del jardín infantil sobre necesidades de mantención y reparación del establecimiento.
- Actuar con iniciativa ante situaciones emergentes (corte de agua, luz, rotura de vidrios.)
- Velar por la seguridad y vigilancia del jardín durante la jornada de trabajo
- Velar por el cuidado de los bienes muebles e infraestructura del jardín infantil.

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS
• Trabajo en equipo • Aplicar las distintas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. • Llevar a cabo las minutas de alimentación entregas por nutricionista JUNJI. • Mantener sus dependencias limpias, ordenadas y ventiladas. • Cuidar y mantener en buen estado sus herramientas de trabajo. • Llevar a cabo las instrucciones entregadas por el nutricionista y supervisores de MBS, en cada visita que éstos realicen al jardín infantil. • Estar correctamente uniformadas (cofia, delantal, pantalón y zapatos blancos).

OBJETIVOS GENERALES

La comunidad educativa de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Patagonia" y Escuela Parvularia Josh-kee define como objetivos generales a trabajar en esta propuesta planteada como resultado de un trabajo participativo y colaborativo por todos los estamentos en los siguientes ámbitos:

EN RELACIÓN A LOS NIÑOS

Objetivo General

Potenciar en los niños y niñas aprendizajes de calidad en los distintos ámbitos de aprendizaje, en un ambiente estimulante, significativo, pertinente en un marco de afectividad y sana convivencia.

Objetivos estratégicos

- Seleccionar, plantear y organizar los aprendizajes de acuerdo a los intereses de los niños, sus necesidades individuales, considerando sus aprendizajes previos.
- Planificar actividades desafiantes y de altas expectativas para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.
- Generar espacios de sana convivencia potenciando el protagonismo y la participación de los niños y niñas.
- Potenciar y enriquecer el sello institucional en los niños y niñas de manera transversal.
- Monitorear el avance curricular en los distintos niveles.

EN RELACIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO

Objetivo General

Organizar el trabajo en equipo a través de diversas estrategias que lleven a favorecer el cumplimiento de metas y objetivos comunes dentro del marco de la mejora continua.

Objetivos estratégicos

- Establecer vínculos afectivos con los niños y niñas para permitir una mayor comunicación y una apertura de iniciativa para enfrentar las experiencias de aprendizajes.
- Promover el trabajo en equipo entre pares, con otros profesionales para el logro de los objetivos y metas comunes.
- Reflexionar permanentemente sobre el trabajo pedagógico y análisis de las distintas prácticas pedagógicas.
- Generar espacios estimulantes a través de variadas estrategias metodológicas que le permitan al niño actividades desafiantes y significativas.

- Retroalimentar permanentemente el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de tomar decisiones oportunas para el logro de las metas.
- Participar de instancias de capacitación y actualización pedagógica.

EN RELACIÓN A LA FAMILIA

Objetivo general

Integrar activamente a la familia en todas las acciones que favorezcan el desarrollo integral de los niños, valorando su rol para lograr desarrollar un trabajo conjunto.

Objetivos estratégicos

- Promover a la interacción y sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Mantener redes permanentes de información y comunicación entre la familia y Jardín Infantil, de las distintas actividades cotidianas.
- Fomentar la participación de la familia en las distintas actividades que se realizan en el establecimiento.
- Integrar a la familia en las diferentes actividades pedagógicas.
- Generar con la familia instancias de reflexión y evaluación para retroalimentar los procesos.

EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo general

Promover la interacción y convivencia con distintos actores de la comunidad propiciando encuentros que potencien el desarrollo de una comunidad de aprendizaje

Objetivos estratégicos

- Dar a conocer los objetivos planteados por el establecimiento a los distintos representantes de la comunidad para poder establecer metas comunes y trabajo colaborativo.
- Participar de las distintas actividades organizadas por los diferentes actores de la comunidad.
- Difundir actividades del establecimiento, invitando a participar a los distintos actores de la comunidad.
- Potenciar alianzas estratégicas con los distintos actores de la comunidad en beneficio del desarrollo integral en los niños, niñas y familias de la comunidad educativa

EVALUACIÓN DEL PEI ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La evaluación debe ser un proceso permanente y sistemático, que requiere que cada Educadora realice una planificación del proceso evaluativo. Esto implica que debe anticipar algunos aspectos esenciales, tales como: para qué evaluará (objetivo y enfoque del proceso), qué se quiere evaluar, cómo espera desarrollar el proceso de evaluación (con qué instrumentos y procedimientos), cuándo evaluará y quiénes participarán en el proceso de evaluación (quiénes serán evaluados(as) y quiénes evaluarán).

Se debe realizar en forma permanente, ya que es un proceso que acompaña y retroalimenta la enseñanza en forma constante, evaluando los aprendizajes en a lo menos tres instancias: diagnóstica, realizada al inicio del proceso educativo; formativa, realizada durante el proceso; acumulativa, desarrollada al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se propone que el instrumento sea aplicado considerando la información obtenida a través de estrategias tales como:

- Registros de observación espontánea de los niños y niñas en distintos períodos de la jornada. Por ejemplo, observar durante los recreos u obtener información a través de diálogos espontáneos, ya sea entre los niños y niñas, o entre adultos
- Experiencias de aprendizaje en que se realice observación intencionada, de algunos indicadores en particular, en algunos párvulos.
- Información recogida a través de registros gráficos, tales como dibujos de los niños y niñas o fotografías.
- Contextualizadas, en donde se deben responder los aprendizajes en base al diagnóstico realizado a los niños y niñas, considerando por lo tanto sus características, intereses y fortalezas.
- Énfasis curriculares respondiendo a los énfasis del PEI del estableciente educativo.
- La participación de todos los actores involucrados en primer término niños y niñas. Incorporar también al técnico en párvulos para establecer una adecuada coordinación, promover que el grupo de niños y niñas opinen y aporten ideas respecto a los períodos de la jornada, para esto se pueden desarrollar estrategias como la utilización del tablero técnico que contiene todos los períodos de la jornada y que se revisa en forma sistemática con los párvulos, material adecuado para efectuar metacognición recordando lo que realizaron durante la jornada, qué y cómo aprendieron.

Instrumento de evaluación para el aprendizaje (IEPA)

Evaluación inicial: en la evaluación inicial se contempla el diagnostico de las diferentes líneas de acción pedagógica, en los niños y niñas, aplicando una pauta de diagnostica basadas en las orientaciones del IEPA. En donde se consideran los logros de los niños y niñas. Se aplican entrevistas personales a los párvulos y familias.

Evaluación de proceso: Se analizarán los resultados de las evaluaciones obtenidas en todas las líneas de acción, generando proyecciones y nuevas estrategias a fin de lograr un trabajo educativo de calidad.

Evaluación final: Se contrasta los resultados iniciales con los finales, para obtener una evaluación final. En la evaluación se utilizará registro cualitativo y cuantitativo, utilizando los siguientes registros: Escala de apreciación, Lista de control, Registro Abierto, Registros Fotográficos.